

El archivero infiel: la conquista de la independencia en la archivística contemporánea

Alejandro Delgado Gómez

Ayuntamiento de Cartagena

Resumen: El presente texto explora las causas por las que la archivística no ha alcanzado independencia hasta fecha reciente, dada su vinculación con la investigación y con la administración. En primer lugar, recordamos los inicios de la profesión durante y después de la Revolución francesa. A continuación seguimos el rastro de su constitución como ciencia desde 1841. También exploramos algunas de las críticas al paradigma construido, así como el paradigma que en paralelo se estaba creando y que en la actualidad ha alcanzado una notable relevancia en países archivísticamente desarrollados.

Palabras clave: entornos digitales, historia de la archivística, historia de los archivos, paradigma del ciclo vital, paradigma del continuo de los documentos.

Abstract: This paper explores the reasons why Archival Science has not achieved independence until recently, due to its connection with research and public administration. Firstly, we remember the beginnings of the profession during and after the French Revolution. Then, we follow the trace of its constitution as a science since 1841. We also explore some of the criticisms to the paradigm in this way built, and the paradigm that in parallel was being created and that currently has achieved a considerable relevance in, from an archival point of view, developed countries.

Keywords: Digital Environments, History of Archival Science, History of Archives, Life-Cycle Paradigm, Records Continuum Paradigm.

Una juventud inconstante, una madurez confusa

En 1940, Ernst Posner publicó un artículo en el que exploraba los motivos por los que, dependiendo de intereses nacionales, culturales, sociales, etc., desde la Revolución francesa los archivos se habían considerado como vinculados, alternativamente, a la historia o a la administración pública, es decir, como archivos históricos o como archivos administrativos¹. Por supuesto, ya lo indicaba el autor, los archivos nacen como reflejo de los intereses de un sistema de poder dado y de la sociedad que lo sustenta, es decir, su valor histórico es un añadido; pero, aunque esto ha sido así desde la antigüedad, también es cierto que a partir de la Edad Moderna los sistemas de poder comenzaron a considerar que algunos documentos eran monumentos dignos de ser investigados, más allá de su valor probatorio de derechos. Sirva de ejemplo la Instrucción mediante la que Felipe II organizó el Archivo General de Simancas. Aunque, en primera instancia, el monarca ordenaba la creación de dos libros, el del derecho real y el de inventarios, para describir los documentos que dejaban constancia de sus propiedades y de sus asuntos, no olvidó un tercero para inventariar «las cosas curiosas y memorables que ay y huuiere en el dicho archiuo, de que tambien se podría sacar sustancia leyendo en él como en historia...»². Es decir, el Archivo de Simancas nació como un archivo administrativo; sin embargo, se tuvo también en cuenta la posibilidad de un valor para la investigación. Desde la Revolución francesa, según Posner, estos valores —el valor probatorio y el valor para la investigación— tuvieron un peso mayor o menor en función de diferentes juegos de poder, pero en la tradición europea no dejaron de ir, hasta cierto punto, de la mano.

Este equilibrado juego de poder se rompió en el momento en el que comenzó a constituirse la archivística como ciencia, a me-

¹ Ernst POSNER: «Some Aspects of Archival Development Since the French Revolution», *The American Archivist*, 3 (julio de 1940), pp. 159-172.

² José Luis RODRÍGUEZ DE DIEGO (ed.): *Instrucción para el gobierno del Archivo de Simancas (año 1588)*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1989, pp. 105.

diados del siglo XIX³. Natalis de Wailly, en 1841, creó en Francia el primer gran sistema archivístico nacional. En este momento se articuló el primero de los tres principios que han venido rigiendo la archivística contemporánea, el de respeto al fondo. Mediante posteriores conexiones con otras tradiciones burocráticas, particularmente la prusiana, el principio de respeto al fondo vino a vincularse de manera estrecha con el *Registraturprinzip* y el *Provenienprinzip*, que, debidamente elaborados, pasaron a convertirse en el principio de orden original y el principio de procedencia, respectivamente. En conjunto, los tres principios garantizan que el documento se mantiene en su contexto de origen, en el marco de una transacción, para que pueda seguir siendo testimonio del acto del que es consecuencia. A pesar de que desde la segunda mitad del siglo XX estos principios han sufrido un severo proceso de problematización, se consideran aún la base conceptual de todos los procesos archivísticos.

Sin embargo, debemos tener en cuenta la presencia de un cuerpo extraño: al mismo tiempo que se consolidaba el principio de respeto al fondo también se codificaba el principio de pertinencia, según el cual los documentos se organizaban físicamente de acuerdo con su asunto, con aquello de lo que trataban, para facilitar su recuperación. A pesar de que el principio de pertinencia, al separar los documentos de su contexto y de las transacciones que los generaban, chocaba con los principios que se habían consolidado en la segunda mitad del siglo XIX, estuvo en uso hasta aproximadamente el año 1910, en el que el Congreso de Archiveros celebrado en Bruselas lo consideró como inaceptable, puesto que destruía la posibilidad de que el documento pudiera ser testimonio de acciones. Al desechar el principio de pertinencia como «antiarchivístico», la comunidad profesional se decantó por el valor probatorio de los documentos, en detrimento de su valor para la investigación.

³ Terry COOK: «What is Past is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift», *Archivaria*, 43 (primavera de 1997), pp. 17-63.

El caballero inglés

Con anterioridad al año 1910, en 1898, los archiveros holandeses Muller, Feith y Fruin ya habían codificado el corpus teórico elaborado desde mediados del siglo XIX, en su célebre manual⁴, que fue traducido de manera temprana al inglés y ejerció una notable influencia en el pensamiento del archivero británico Sir Hilary Jenkinson. Éste, en su también célebre manual⁵, establecía los principios de santidad de la evidencia y de defensa moral de los archivos, proclamando la neutralidad del archivero y la estricta separación entre los entornos de producción y de conservación como único medio para mantener esa neutralidad. Es decir, para Sir Hilary, el archivero no tenía que intervenir en los procesos de los sistemas de producción del documento, puesto que esto era competencia exclusiva de tales sistemas. Ahora bien, desde el momento en el que el archivero aceptaba bajo su custodia una transferencia procedente de éstos, era de su competencia exclusiva el mantenerlos tan auténticos como lo fueron en el momento de la transferencia.

Un americano impasible

El corpus de la teoría archivística contemporánea se completa con la publicación, en los años cincuenta, de un conjunto de artículos⁶ escritos por el archivero de los Estados Unidos Theodore R. Schellenberg, en los que se distanciaba de la propuesta de Sir Hilary Jenkinson y definía el paradigma de ciclo vital, según el cual los documentos pasan por tres fases: una primera, durante la que permanecen vivos en el sistema de producción; una segunda, en la que se transfieren a un archivo administrativo, porque todavía pue-

⁴ Samuel MULLER, Johan A. FEITH y R. FRUIN: *Manual for the Arrangement and Description of Archives*, traducción de la 2.ª ed., traductor Arthur H. Leavitt, introducción de Eric Ketelaar, Theo Thomassen y Peter Horsman, Chicago, Society of American Archivists, 2003.

⁵ Hilary JENKINSON: *A manual of archive administration including the problems of war archives and archive making*, Oxford, The Clarendon Press, 1922.

⁶ Theodore R. SCHELLENBERG: *Modern Archives: Principles & Techniques*, Chicago, The Society of American Archivists, 1956.

den ser útiles para la administración que los ha producido, y, una tercera, en la que ya no resultan de utilidad administrativa y, después de sufrir un proceso de valoración, pasan a conservarse de manera permanente en un archivo histórico, o se eliminan, si no se consideran de interés, de conformidad con procedimientos reglados. El pensamiento archivístico de Schellenberg, a pesar de las tempranas críticas, ha ejercido una notable influencia y ha perdurado hasta fecha reciente.

El éxito más notable de Schellenberg fue sobre todo su teoría de la valoración, para comprender la cual debemos tener en cuenta que el pensamiento del autor está históricamente posicionado. Schellenberg comenzó a trabajar en los National Archives and Records Administration de los Estados Unidos en un momento en el que la administración Roosevelt y la Segunda Guerra Mundial habían generado tales cantidades de documentos que su mantenimiento físico se había convertido en un problema de magnitud gigantesca: no había sitio para conservarlo todo. Aunque con posterioridad se ha hecho mucha filosofía de la valoración, este crucial proceso archivístico tiene su origen en una simple falta de espacio para el almacenamiento de documentos⁷.

Para resolver este problema, Schellenberg codificó dos valores para los mismos. En primer lugar, los documentos tienen valor como testimonio de transacciones, es decir, valor para las administraciones que los han producido, puesto que son prueba de sus derechos y obligaciones. Para determinar este valor primario de los documentos es necesario examinar, no sólo el contenido informativo de los mismos, sino también su contexto orgánico y funcional de producción. Pero los documentos también son susceptibles de tener un valor secundario para la investigación, una vez que su vida administrativa ha terminado. Estos documentos con valor secundario son los que pasan a constituir los fondos de los archivos históricos. Mientras que, para Schellenberg, el valor primario de los documentos se podía determinar a partir de criterios objetivos, el valor secundario tenía un alto componente de subjetividad que el autor solventaba remitiendo a la circunstancia de que muchos archiveros

⁷ Theodore R. SCHELLENBERG: «The Appraisal of Modern Public Records», *Bulletins of the National Archives*, 8 (octubre de 1956).

eran historiadores y estaban cualificados para determinar lo que podía ser de relevancia para investigadores futuros.

Por supuesto, presumir que los historiadores, o cualquier otro profesional, pueden adivinar el futuro resulta algo arriesgado. Todo lo que podemos hacer es decidir lo que resulta importante para el presente y debemos conservar, y lo que no resulta importante para el presente y podemos eliminar, y dejar documentada esta decisión para que el futuro nos juzgue. Tengamos en cuenta el hecho de que, para comprender una sociedad dada, conocer lo que olvida es tan importante como conocer lo que recuerda. Casi todos los autores mencionados hasta el momento sintieron temores similares. Todos ellos expresaron sus dudas en ese sentido, pero ninguno estaba directamente implicado en el valor para la investigación. Específicamente, a Schellenberg se le encomendó resolver un problema: dejar espacio libre para los documentos que resultaban necesarios para los asuntos de la administración federal, y lo resolvió de manera impecable.

Como consecuencia, provocó en el ámbito de habla inglesa una esquizofrenia profesional, una escisión que ha perdurado hasta nuestros días. Por una parte, los gestores de documentos se ocupan de los documentos vivos, de aquellos de los que se considera que aún pueden tener valor para la administración que los ha producido; por otra, los archiveros se ocupan de los documentos históricos, de aquellos de los que se considera que tienen valor permanente para la investigación. En la tradición europea nunca había tenido lugar tal distinción, que colocaba a los archiveros en la incómoda posición de enterradores de papeles muertos que, ocasionalmente, desenterraban para que algún erudito los consultara.

Una revuelta europea, y algo más allá

En 1972, Hans Booms publicó un artículo en el que cuestionaba esta perspectiva, en la medida en la que sólo atendía las necesidades de las administraciones, y olvidaba una perspectiva social más amplia⁸. A comienzos de los años noventa, el autor aún incidía en esta

⁸ Hans BOOMS: «Society and the Formation of a Documentary Heritage: Is-

idea⁹. Booms introducía en sus textos un nuevo valor que hasta el momento había permanecido en segundo plano: el valor archivístico. En efecto, mientras el valor para la administración y el valor para la investigación habían ocupado el primer plano, nadie se detuvo a pensar en el hecho de que los archivos tenían una vida independiente. Además de la ya conocida aserción de que el principal objeto de trabajo del archivero no es el contenido informativo del documento, sino también su contexto, las circunstancias de su producción, gestión y uso; por primera vez se afirmaba que los archiveros tenían como prioridad inmediata el servir a la sociedad, no a las administraciones que habían producido los documentos ni a los investigadores que los consultaban, aunque ambos colectivos podían beneficiarse de los materiales mantenidos por los archivos. Esta infidelidad de los archiveros para con sus clientes tradicionales constituyó el inicio de su independencia.

Las propuestas de Hans Booms ejercieron una notable influencia en la teoría archivística canadiense, hasta el extremo de que, cuando se detectó la necesidad de modificar los procedimientos de valoración, el responsable nacional de tal modificación, Terry Cook, tomó como base el pensamiento del autor alemán para crear el método conocido como macrovaloración, que no valora los documentos, sino los procesos que los generan, de tal manera que pasan a tener valor permanente aquellos documentos que reflejan procesos vitales, no sólo para la administración que los ha ejecutado, sino también para la sociedad a la que tal administración sirve¹⁰.

La propuesta de macrovaloración tuvo algunas importantes consecuencias. En primer lugar, implicaba el abandono del concepto de documento-como-objeto para desplazarse a un más enriquecedor concepto de documento-como-acción, de documento siempre en perpetuo movimiento. En segundo lugar, Cook cuestionaba el concepto de fondo como el total de documentos propiedad de un

sues in the Appraisal of Archival Sources», *Archivaria*, 24 (verano de 1987), pp. 69-107.

⁹ Hans BOOMS: «Überlieferungsbildung: Keeping Archives as a Social and Political Activity», *Archivaria*, 33 (invierno de 1991-1992), pp. 25-33.

¹⁰ Terry COOK: «Macroappraisal in Theory and Practice: Origins, Characteristics, and Implementation in Canada, 1950-2000», *Archival Science*, 5 (2005), pp. 101-161.

productor y, en último extremo, el mismo principio de respeto al fondo. En tercer lugar, la macrovaloración eliminaba la extendida idea de que el archivo es el lugar por excelencia de la evidencia y la memoria, para proponer una noción de archivos totales mucho más abarcadora. Por último, abría la espita para que otros países reelaboraran sus modelos de valoración, basando ésta en la noción de función, más que en la de documento.

Es el caso de Holanda, que construyó el modelo de valoración funcional PIVOT, el cual no tomaba en consideración los documentos en sus procesos de valoración y se concentraba sobre las funciones que resultaban críticas y de las que se debía dejar testimonio. El modelo despertó las iras de la comunidad holandesa de historiadores, quienes argumentaron que, si se primaba el valor como testimonio frente al valor informativo del documento, muchos documentos relevantes para la futura investigación histórica se perderían. La tensión entre el Archivo Nacional y la Real Sociedad de Historia de Holanda se redujo cuando se modificó el modelo para incluir, a petición del Archivo, a expertos externos que pudieran dar una opinión no vinculante¹¹.

En realidad, esta injerencia sólo contribuyó a acelerar el proceso de independencia de los archiveros, que con extremada rapidez comenzaron a estrechar lazos con una tradición archivística que se había desarrollado de manera independiente y había conseguido un grado de consolidación y de autonomía infrecuentes en las tradiciones europea y norteamericana.

Una excursión australiana

Mientras todo esto sucedía en Europa y en América del Norte, los archiveros australianos habían emprendido un camino algo diferente, que les llevaría a adoptar un cambio de paradigma, crecientemente influyente a nivel internacional. A mediados de los años cincuenta del siglo XX, en el marco de unas administraciones públicas de la Commonwealth notablemente mudables, el archivero Ian Maclean descubrió que el concepto de fondo, es decir, de un todo

¹¹ Agnes E. M. JONKER: «Macroappraisal in the Netherlands. The First Ten Years, 1991-2001, and Beyond», *Archival Science*, 5 (2005), pp. 203-218.

de documentos propiedad de una sola administración, no resultaba operativo en un entorno en el que las administraciones cambiaban con mucha frecuencia. Aunque Maclean había viajado a Estados Unidos para estudiar los métodos de trabajo de los archiveros estadounidenses y tuvo oportunidad de conocer a Schellenberg, finalmente abandonó el concepto de fondo y se concentró sobre el de serie, mucho más funcional en entornos cambiantes, puesto que independizaba a los documentos de sus productores¹².

Esta idea era aparentemente antiarchivística, puesto que separaba el documento de su contexto, pero, algunos años más tarde, el también archivero de la Commonwealth Peter J. Scott profundizó en la misma para proponer lo que desde entonces se ha llamado el sistema de series, un método de descripción que prescinde del fondo para enfocarse sobre las descripciones de documentos, a partir del nivel de serie, por una parte, y sobre las descripciones de sus contextos, por otra. La finalidad es vincular posteriormente los documentos con sus múltiples contextos, devolviendo de este modo una contextualización mucho más rica¹³. Como ha hecho notar Sue McKemish, Scott comenzó a trabajar con bases de datos relacionales mucho antes de que existieran las mismas. Su trabajo fue continuado por Chris Hurley, que problematizó extremadamente los principios de procedencia y de orden original, en beneficio de las comunidades indígenas excluidas de las burocracias eurocéntricas.

Pongamos un ejemplo del notable logro que supuso la articulación del sistema de series. Como vimos, la comunidad profesional había desechado el principio de pertinencia como antiarchivístico, dificultando de esta manera el trabajo del investigador. Pero pensemos en los documentos como si fuesen una baraja de cartas. La podemos ordenar de muchas maneras, dependiendo del juego al que estemos jugando. El problema surge cuando queremos jugar a varias cosas al mismo tiempo. Una baraja física no puede ordenarse simultáneamente de distintas maneras. Para solucionar el problema, lo que hacemos es crear una representación de las cartas de la ba-

¹² Ian MACLEAN: «Australian Experience in Record and Archives Management», *The American Archivist*, vol. 22, 4 (octubre de 1959), pp. 387-418.

¹³ Peter J. SCOTT: «The Record Group Concept: A Case for Abandonment», *The American Archivist*, vol. 29, 4 (octubre de 1966), pp. 493-504.

raja, de tal manera que esas representaciones puedan ordenarse de manera simultánea por múltiples criterios. No es otra cosa lo que propone el sistema de series, de modo que, por esta vía, organizar por asuntos, por funciones o por cualquier otro criterio que resulte necesario es perfectamente legítimo y archivístico.

El vértigo de la fluidez

Con todo, el sistema de series no es el mayor logro conseguido por los archiveros australianos. Desde la propuesta de Scott, éstos habían seguido trabajando para conseguir una posición de relevancia, un alto grado de autonomía con respecto a otras disciplinas y una mayor visibilidad social. Así, Frank Upward publicó en 1996 su modelo del continuo de los documentos, como alternativa pedagógica al modelo del ciclo vital¹⁴. El modelo del continuo se compone de cuatro dimensiones, representadas de manera concéntrica, pero en permanente interacción entre ellas: crear, capturar, organizar y pluralizar. Además, presenta cuatro ejes: el eje de la identidad, el de la transacción, el de la evidencia y el de los contenedores de gestión de documentos, para cada uno de los cuales se definen a su vez cuatro niveles de especificidad, también concéntricos. El resultado son dieciséis componentes que pueden adquirir relaciones no previstas con los demás e interactuar de diferentes maneras, siempre en perpetuo movimiento. El modelo de Upward no puede leerse en ningún caso de manera lineal. Su principal finalidad consiste precisamente en apoyarse en los procesos, incluidos los propios procesos archivísticos, para establecer relaciones variables entre funciones, agentes y objetos, a efectos de garantizar evidencia y memoria con el fin de apoyar la responsabilidad.

No obstante, para hacer más patente el carácter abarcador del modelo, podemos proponer una ligera variación del mismo: a efec-

¹⁴ Frank UPWARD: «Structuring the Records Continuum - Part One: Post-custodial principles and properties», *Archives and Manuscripts*, vol. 24, 2 (1996), pp. 268-285; íd.: «Structuring the Records Continuum, Part Two: Structuration Theory and Recordkeeping», *Archives and Manuscripts*, vol. 25, 1 (1997), pp. 10-35, y Sue MCKEMMISH: «Placing Records Continuum Theory and Practice», *Archival Science*, vol. 1, 4 (diciembre de 2001), pp. 333-359.

tos de apoyar la responsabilidad, el modelo incorpora al eje de la evidencia tanto la propia evidencia como la memoria. Sin embargo, somos de la opinión de que tanto la responsabilidad como la memoria se apoyan en la evidencia, es decir, ésta debería desplazarse a la posición fronteriza que en el modelo ocupa la responsabilidad, de tal modo que el concepto limítrofe sería el de evidencia, y éste tendría dos aplicaciones, la responsabilidad y la memoria, permitiendo este leve desplazamiento la disolución de la diferencia entre archivos administrativos e históricos, siendo los archivos, en último extremo, contenedores de evidencia, tenga ésta la finalidad que tenga.

El modelo tiene claras ventajas sobre el del ciclo vital, siendo la primera de ellas la citada circunstancia de permitir considerar como archivo «todo» tipo de archivo: administrativo, histórico, intermedio, personal, corporativo, oral, sonoro, etc. Todos se encuentran vinculados con todos, constituyendo, en su conjunto, los archivos de la sociedad. La segunda ventaja es el hecho de que el modelo no considera que el documento de archivo sea el contenedor natural de evidencia, adoptando una noción amplia de documento que permite que distintos objetos de información puedan desempeñar diferentes roles dependiendo de sus contextos de ocurrencia. En este sentido, Sue McKemmish ha explorado la riqueza de los multiversos archivísticos¹⁵. La tercera ventaja es puramente operativa y ha sido enunciada recientemente por Barbara Reed, para quien el modelo del continuo aloja y permite que sigan funcionando otros modelos, no siendo posible la inversa¹⁶.

Por último, el modelo del continuo, al proponer un universo por completo relacional, es susceptible de hacer frente con mejores armas al cada vez más omnipresente entorno digital, en el que no existen documentos, sino datos, vínculos y procesos. Tal y como ha hecho notar recientemente Upward, antes que considerar la posibilidad de intentar fijar el documento, deberíamos concentrarnos

¹⁵ Sue MCKEMMISH: «Evidencia de mí, evidencia de nosotros... en un espacio digital», en *VI Jornades de l'Associació d'Arxivers i Gestors de Documents Valencians: la e-archivística en la e-administració*, Valencia, 5-7 de mayo de 2010 pp. 141-158.

¹⁶ Bárbara REED: «Metadatos para la gestión de documentos», en *Curso de metadatos para la gestión, el intercambio y la preservación de objetos digitales en bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación*, Donostia-San Sebastián, Fundación Asmoz, 2013.

en estudiar «la fluidez de las relaciones documentales y de la formación del archivo»¹⁷.

Conclusiones

El trabajo de estos pensadores y practicantes líderes, así como de muchos otros que no hemos mencionado, ha rendido notables resultados. El más importante de ellos quizá sea el hecho de que, en países archivísticamente desarrollados —Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos—, los archivos han alcanzado niveles de independencia que, atendiendo a las tradiciones y a la ambigüedad de la traducción, llegan a un rango cuasi-ministerial o de capacidad de actuación separada de los intereses de otros poderes. En estos países, la figura del archivero nacional es similar a la de un ministro que toma decisiones sobre todo el territorio, o a la de un defensor del pueblo o un juez, que no tiene que rendir cuentas políticas.

No es el caso español. Olvidados los archivos desde la misma Constitución, que sólo los menciona de manera breve y tardía, éstos son competencia de cada una de las administraciones que los mantienen, sin que exista una política centralizada. A nivel estatal, y sólo para la administración central, los archivos tienen el rango de Subdirección General, sin capacidad para promover políticas nacionales innovadoras. Las universidades, por su parte, carecen de grados en la disciplina, siendo el caso que países como Brasil y Colombia sí los tienen. En tales condiciones, una investigación rigurosa es impensable. ¿Seremos alguna vez los archiveros españoles protagonistas de una revolución que nunca nos ha alcanzado?

¹⁷ Frank UPWARD: «La valoración para la gestión y para la investigación histórica en la era digital: la perspectiva del continuo de los documentos», *Tabula*, 16 (2013), pp. 65-101.